

NOTA DE PRENSA N° 12-2017

DEBATE DE PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE UNIDADES PRODUCTIVAS EN COMEDORES POPULARES



La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, presidida por la congresista **Gloria Montenegro Figueroa** realizó el día de hoy martes 11 de abril del año en curso su Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, la misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en la Sala "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

En dicha sesión, se contó con la presencia de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, quien expuso los fundamentos que sustentan el Proyecto de Ley 959/2016-CR de su iniciativa y que propone la "Ley que promueve unidades productivas en los comedores populares incluidos dentro del Programa de Complementación Alimentaria", agregando la necesidad de otorgar un valor agregado a los comedores populares.

Asimismo, participaron las dirigentes Relinda Sosa Pérez, Presidenta de CONAMOVIDI y la señora Rosa Castillo Reyes, Coordinadora General de la Asociación de Clubes de Madres de Lima y Callao quienes refirieron que el tema de presupuesto para los programas de complementación alimentaria está congelado hace 10 años y que el programa debería contar con un fondo especial para el componente productivo.

Igualmente, la señora Edith Matías Muñoz, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima sobre los programas alimenticios de su competencia y quien indicó que el 55% de comedores populares no tienen condiciones sanitarias estables, advirtiendo un problema en la determinación de beneficiarios en lugares de pobreza.

En atención a ello, Michel Macara-Chivili Helguero, Viceministro de Prestaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social indicó que el PL 959/2016-CR es interesante en el marco del desarrollo económico y social del país, el cual forma parte de la estrategia del ministerio, agregando que se ha expedido un Decreto de Urgencia para la participación activa de los comedores populares en los distritos en situación de emergencia.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión, Gloria Montenegro Figueroa, indicó que se debe mejorar la condición de los hogares de las madres que integran los comedores, además de impulsar mediante el Proyecto de Ley 959/2016-CR el empoderamiento económico de la mujer.

Lima, 11 de abril de 2017

Agradecemos su difusión

Oficina de Comunicaciones

Comisión de Inclusión social y personas con discapacidad